

Los estudios en materia de prevención de la violencia desde la obra de Herbert Marcuse

Wael Sarwat Hikal Carreón

Doctorando en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Educación

Facultad de Filosofía y Letras, UANL (becario CONACYT)

wael.hikalcrr@uanl.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1278-567X>

México

Resumen

Se toma de referencia la obra *Cultura y Sociedad* de Herbet Marcuse, para articular brevemente la necesidad de crear una licenciatura en estudios enfocados a las formas de criminalidad, y su prevención. El escrito de Marcuse, se enfoca en ideales de vida, desigualdad económica, acceso a la felicidad lejano, represión, cosificación de las personas, entre otros temas, que son útiles para explicar la criminalidad. Teniendo de base lo anterior, sobre esto mismo se pueden articular las políticas públicas en materia de preventiva, que contemplen los sectores de la población y distribuya las posibilidades de desarrollo de modo equitativo.

Palabras clave: Desigualdad social y laboral; Estudios en materia criminal; Política educativa; Política social; Prevención de la violencia.

1. La necesidad de crear una licenciatura en temas de criminalidad. El caso de la Facultad de Derecho y Criminología en México

Anteriormente, los estudios de la criminalidad o violencia eran abordados por una diversidad de profesionales como psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, abogados, entre otros, pero no existía un profesional específico, pero las crecientes formas de violencia manifestadas en Nuevo León, México (región ubicada al norte del país, próximo al sur de Texas, EUA) en los años 70s, se consideró la necesidad de formar una licenciatura que fuese capaz de dotar de conocimientos a los futuros profesionales (Leija, 1999) para que tuvieran especialidad en

sus áreas del conocimiento para poder actuar de acuerdo a los reclamos sociales de ciertas situaciones (Marcuse, 1967).

“El artesano y el comerciante, el capitán y el médico, el jefe militar y el hombre de estado -todos deben poseer el conocimiento adecuado para sus especialidades, a fin de poder actuar de acuerdo con las exigencias de la respectiva situación” (Marcuse, 1967, p. 3).

“La riqueza y el bienestar no se logran y conservan por su decisión autónoma, sino por el favor cambiante de situaciones imprevisibles” (Marcuse, 1967, p. 5). Una de tales situaciones, puede ser la violencia, que viene invadiendo muchos aspectos de la vida, ha contaminado en las empresas, transporte público, zonas libres, calles, restaurantes, colonias, límites de las naciones, entre tantos, que perjudican el actuar diario de las personas y limita sus formas libres de vida (Marcuse, 1967) para tornarse en aspectos de inseguridad, preocupación, temor, incertidumbre, entre otras.

Marcuse sostiene que la represión es, también, un concepto histórico en tanto los niveles de control que una sociedad necesita para conservarse están sujetos al grado de desarrollo de la técnica y la ciencia, el desarrollo de la industrial y, en general, al menor o mayor desarrollo alcanzado de cultura material (Valencia López y Zúñiga Herazo, 2015, p. 101). Por lo que esto exige aún más de la labor de los profesionales en general, y en específico al del Licenciado en Criminología y/o Criminalística.

2. Articulación entre la presión laboral, avaricia y criminalidad

La criminalidad podría explicarse en términos de avaricia, amor por el dinero y el apetito por poseerlo (Marcuse, 1967), por un lado, por otro, a factores de riesgo que en dinámica, los sujetos se ven afectados a recurrir a la criminalidad como una forma de trabajo o estilo de vida (Asselbor, 2011). En general, “la mayoría de los hombres trabajan como esclavos o pasan su vida dedicados al comercio” (Marcuse, 1967, p. 6). Es una cultura represiva de satisfacciones y donde se manipula la dirección de la vida de las personas (Villegas-Bentacouth, 2017).

Ya desde tiempos de Aristóteles y Platón, se hacía notar la desigualdad social, las metas a seguir, que parecen inalcanzables, limitándose a la vida laboral para la sobrevivencia (Valencia López y Zúñiga Herazo, 2015), dejando de lado aspectos de felicidad y belleza, solo contemplados

por algunas clases que sí podían acceder a estos por su mayor capacidad generadora de ingresos (Fernández, 2011).

“Partiendo de una determinada forma histórica de la división social del trabajo y de la división de clases, se crea una forma eterna, metafísica de las relaciones entre lo necesario y lo bello, entre la materia y la vida” (Marcuse, 1967, p. 10).

Durkheim, “sostiene que la división del trabajo cada vez más compleja, contribuye a la diferenciación social, haciendo a las relaciones sociales tan inestables que la sociedad sólo podría mantenerse unida en virtud de algún mecanismo exterior, tal como el estado” (citado por Marchiori, 2004, p. 60).

El ser humano, pasa gran parte de su vida ocupado en lo que es meramente necesario, unos pocos, puede dedicarse a los placeres y gozos (Asselborn, 2011). “La sociedad dividida en clases conoce una sola forma para transformar a los hombres en instrumentos de placer: la servidumbre y la explotación” (Marcuse, 1967, p. 42).

3. La prevención del delito

El sujeto nuevo, busca satisfacer sus deseos, es un portador de exigencias sociales, no representado por delegaciones superiores, determina sus metas que faciliten la búsqueda de sus satisfacciones (Marcuse, 1967). Pero persiste un sistema paternalista o represor de derechos, limitante, que usa a las personas como medios para obtener el beneficio de otros superiores y restringir la felicidad a otros (Villegas-Bentacouth, 2017). “La igualdad desaparece cuando se trata de las condiciones para la obtención de los medios” (Marcuse, 1967, p. 16).

Señala la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que:

Se deben integrar consideraciones de prevención del delito en todos los programas y políticas sociales y económicos pertinentes, incluidos los que tratan del empleo, la educación, la salud, la vivienda y la planificación urbana, la pobreza, la marginación social y la exclusión. Se debe hacer particular hincapié en las comunidades, las familias, los niños y los jóvenes en situación de riesgo (2007, pp. 304 y 305).

Según Marcuse (s.f.) el idealismo sostiene que el materialismo no es la etapa final en el ser humano, y que este debe ser conducido a otras esferas (Villegas-Bentacouth, 2017). “La cultura debe hacerse cargo de la pretensión de felicidad de los individuos. Pero los antagonismos sociales,

que se encuentran en su base, sólo permiten que esta pretensión ingrese en la cultura, internalizada y racionalizada” (Marcuse, s.f., p. 9) (Fernández, 2011).

Indica también que todas las normas sociales, creadas por el ser humano, así como las formas de gobierno (Valencia López y Zúñiga Herazo, 2015), pretenden que cada uno ejerza sin ser molestado y tenga una vida gozosa y libre (Marcuse, 1967). Problemas actuales que nos sobrepasan son la falta de autoridad imparcial que aplique la ley sin impunidad y corrupción, la explosión de una sociedad en formas de guerra interna, en parte son producto de la imparcialidad e injusticia en las mismas formas de gobierno (Valencia López y Zúñiga Herazo, 2015).

En el pensamiento de Hobbes, Locke y Rousseau, en un estado bien organizado, se busca que la sociedad tenga armonía de los intereses de todos los involucrados, así sean individuales o sociales, de tal modo, y con voluntad personal y colectiva; es decir, entre los ciudadanos y el gobierno, evitará que exista la guerra entre todos (Valencia López y Zúñiga Herazo, 2015; Fernández, 2011).

Desde esta óptica, la prevención se logrará entonces, a partir de la atención a la igualdad en oportunidades de desarrollo y goce de la vida, sin metas y objetivos inalcanzables o materiales en exceso (Asselbor, 2011), sin una manipulación de la felicidad a través de lo material y el dinero (Villegas-Bentacouth, 2017), o por otro lado, como la señala Marcuse, de una represión extrema, mediante el ejercicio de la violencia, limitación a la autonomía del individuo, y el control de su tiempo (Villegas-Bentacouth, 2017; Valencia López y Zúñiga Herazo, 2015).

Conclusiones

De las lecturas revisadas, se articularon en los aspectos de la especialización de estudios en materia criminal, en específico cuando Marcuse se refiere a los conocimientos especializados que se deben tener para intervenir en situaciones particulares. Por otra parte, se aborda con persistencia la cultura represiva y dominante, que controla a un gran grupo de personas orientándolos a la esclavitud consciente o inconsciente, lo que aparta de la felicidad y bienestar a las personas, siendo consideradas máquinas de trabajo, esto, desde la óptica criminológica, funge como factores de riesgo, por la desigualdad, represión, falta de oportunidades de desarrollo, mismo ejes sobre los cuales se deben articular las políticas públicas para mejorar las condiciones de los ciudadanos en tal situación.

Lista de referencias

- Asselborn, C.J. (2011). Necesidades, libertad y liberación. La cuestión de las necesidades, los deseos y las preferencias en H. Marcuse y F. Hinkelammert: Aproximaciones. *Polis*. 10(28). 393-415. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682011000100019
- Fernández, A. (2011). Herbert Marcuse: La racionalidad tecnológica unidimensional como aporte a la teoría crítica. *Revista Postdata. Revista de Reflexión y Análisis Político*. 16(1). 111-123. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/522/52235605006.pdf>
- Marcuse, H. (1967). *Cultura y Sociedad. Acerca del Carácter Afirmativo de la Cultura*. Buenos Aires: Biblioteca Libre. Recuperado de <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/acerca.del.caracter.afirmativo.de.la.cultura.pdf>
- Marchiori, H. (2004). *Criminología. Teorías y Pensamiento*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Leija, M.A. (1999). *El Colegio de Criminología. UANL Relación Histórica y Vivencias*. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología. Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020128633/1020128633.PDF>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*. Austria: Naciones Unidas. Recuperado de https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf
- Valencia López, H. y Zuñiga Herazo, L.A. (2015). Cultura de masas y cultura afirmativa dentro del conflicto individuo y sociedad. Una aproximación desde la teoría crítica de la sociedad. *Filosofía UIS*. 14(1). 95-115. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/5179/5494>
- Villegas-Bentacouth, J.E. (2017). H. Marcuse: cultura y represión, una renuncia a la felicidad. *Cuestiones de Filosofía*. 3(20). 56-76. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/article/view/5256/5572

